



Oficina de Radiocomunicaciones

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular administrativa
CACE/369

15 de noviembre de 2005

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Aprobación de 2 Recomendaciones revisadas

Mediante la Circular administrativa CAR/195, de fecha 4 de agosto de 2005, 2 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometieron a aprobación de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 10.4.5).

El 4 de noviembre de 2005 quedaron satisfechas las condiciones de este procedimiento. Respondieron a la consulta siete Administraciones a favor de la aprobación de las Recomendaciones.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos con los números que se les han asignados.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R BS.1660-2

Doc. 6/BL/33

**Bases técnicas para la planificación de la radiodifusión sonora digital
terrenal en la banda de ondas métricas**

Recomendación UIT-R BO.1213-1

Doc. 6/BL/34

**Diagramas de antena de estación terrena receptora de referencia
para el servicio de radiodifusión por satélite en la banda 11,7-12,75 GHz**
